

# Abriendo baúles y desempolvando guardarropas. Mujeres y prácticas del vestido en el Buenos Aires virreinal\*/

Opening Trunks and Dusting Wardrobes.  
Women and Dress Practices in  
Buenos Aires During the Viceroyalty

*María Marschoff y Melisa A. Salerno*

Instituto de Humanidades, CONICET  
e Instituto Multidisciplinario de Historia  
y Ciencias Humanas, CONICET

---

*Desde una posición informada por la arqueología, en este trabajo analizamos la diversidad de prácticas del vestido de mujeres presumiblemente blancas en el Buenos Aires virreinal, discutiendo su impacto en la materialización y estilización de los cuerpos, y sugiriendo algunas ideas sobre sus posibilidades y límites para la acción. La evidencia integra inventarios y tasaciones post mortem que describen el vestuario de mujeres con diferentes patrimonios y grupos de convivencia.*

PALABRAS CLAVE: Mujeres; Vestuario; Vestido; Cuerpo; Buenos Aires; Virreinato del Río de La Plata.

*From a perspective informed by archaeology, in this work we analyze the diversity of dress practices among women presumably white in Buenos Aires, between 1776 and 1810, discussing their impact on the materialization and stylization of the bodies, and suggesting some ideas about their possibilities and limits for action. The evidence includes probate inventories and valuations describing the wardrobe of women of different economic assets and living groups.*

KEYWORDS: Women; Wardrobe; Dress; Body; Buenos Aires; Viceroyalty of the Rio de La Plata.

---

---

\* Al Dr. Enrique Marschoff por el asesoramiento estadístico y a los dos revisores anónimos de la revista por sus valiosas sugerencias. Las interpretaciones son, sin embargo, de nuestra exclusiva responsabilidad.

## Introducción

Entre fines del siglo XVIII y principios del XIX, Buenos Aires fue testigo de cambios relevantes. La conformación del virreinato del Río de La Plata, junto a la sanción del Reglamento de Libre Comercio, implicó un importante desarrollo económico y geopolítico.<sup>1</sup> La ciudad no solo aumentó su tamaño y el flujo de bienes recibidos, también sufrió transformaciones en su organización espacial.<sup>2</sup> La población se multiplicó en un 63 %<sup>3</sup> y su composición<sup>4</sup> se vio alterada por migraciones forzadas de esclavos y traslados voluntarios, sobre todo, de hombres solos, burócratas y comerciantes peninsulares. Estas circunstancias afectaron a la población femenina. Mientras al comienzo del período las mujeres constituían más del 50 % de los habitantes, con el correr del tiempo disminuyeron su proporción.

Desde una propuesta relacional,<sup>5</sup> el modelo androcéntrico del mundo occidental en que se enmarcó el virreinato planteó una contraposición entre dos conjuntos de ideas: por un lado, las nociones de masculino, dominante, público y superior; por el otro, las de femenino, subordinado, doméstico e inferior.<sup>6</sup> El modelo de familia hispano, apoyado por la Iglesia y el Estado, sostuvo esta caracterización dicotómica de los géneros, recurriendo a discursos que presentaron variaciones según los grupos socioeconómicos comprometidos (siendo los mejor posicionados, aquellos donde la norma se expresó con mayor fuerza).<sup>7</sup>

Antes de la conformación de las sociedades de castas, en que el modelo de género se superpuso fuertemente a las diferencias étnicas,<sup>8</sup> los primeros años de experiencia en las Indias permitieron que las mujeres alcanzaran mayor autonomía.<sup>9</sup> Para el siglo XVIII, tanto en España como en América, las relaciones de género pusieron en evidencia las debilidades de los discursos androcéntricos. Algunos indicadores, especialmente patentes hacia mediados y fines del siglo XVIII, incluyeron: la disminución de la

---

1 Tau y Martiré, 1981, 166-208. Garavaglia, 1985. Chiaramonte, 1986. Saguier, 1993.

2 Chiaramonte, 1986. Rosa, 1988, 401-455.

3 Johnson y Socolow, 1980.

4 *Idem.* Jurado, 2000. Tau y Martiré, 1981, 166-208. González, 2007, 43-130.

5 Bourdieu, 2000, 5-20.

6 Andrade Lima, 1999. Lawrence, 1999. Rotman, 2009, 11-40. Spencer-Wood, 1999.

7 Ortego Agustín, 1999, 56-233. Chacón Jiménez y Méndez Vázquez, 2007. Ortega López, 1997. Robledo, 2000. Kluger, 2003. Cangas Arreola, 2006. Cruz, 2005. Gutiérrez Aguilera, 2010.

8 Barraza Jara y Contreras Jeitz, 2007. Langa Pizarro, 2007.

9 Villaseñor Black, 2001. Ortega Sánchez, 2011. Gutiérrez Aguilera, 2010.

tasa de matrimonios, sumada a un cierto desprestigio de la institución y un cambio en el concepto del honor;<sup>10</sup> la mayor participación de las mujeres en el ámbito jurídico, iniciando acciones reivindicadoras de sus derechos ante casos de abuso por parte de la autoridad patriarcal o ante las mismas necesidades de su contexto familiar;<sup>11</sup> la separación de hecho y el divorcio;<sup>12</sup> la mayor participación femenina en ámbitos y/o eventos públicos con prácticas como las tertulias, paseos y visitas, el cortejo o chichisbeo y el majisimo (en particular entre los grupos de élite).<sup>13</sup> En un trabajo anterior, especialmente centrado en las prácticas domésticas del Buenos Aires virreinal, observamos que las mujeres incorporaron cambios e innovaciones como parte de una búsqueda por posicionar su hogar entre lo público y lo privado, revirtiendo su propio confinamiento a la segunda esfera.<sup>14</sup>

Teniendo como marco la sociedad virreinal porteña, dominada numérica y culturalmente por los hombres, en este trabajo proponemos centrarnos en la figura de las mujeres, analizando sus formas de vestir. Consideramos que la homogeneidad/ heterogeneidad en las prácticas del vestido, en una escala tanto sincrónica como diacrónica, ofrece una vía interesante para discutir las formas en que las mujeres materializaron y estilizaron sus cuerpos, generando posibilidades y límites para la acción en un contexto atravesado por transformaciones profundas. Definimos como prácticas a las acciones socioculturalmente informadas que las personas producen y reproducen mediante la familiaridad que su cuerpo adquiere con el mundo.<sup>15</sup> Asimismo, entendemos las prácticas del vestido como el conjunto de acciones a partir de las cuales el vestuario puede corporizarse y el cuerpo puede exceder las fronteras de la propia carne.

Desde una perspectiva arqueológica (especialmente interesada por la materialidad), en este trabajo analizamos el guardarropa de 24 mujeres que fallecieron en Buenos Aires entre 1776 y 1810. Accedimos a estos vestuarios mediante las descripciones más o menos exhaustivas que se hallaban en los inventarios y tasaciones realizados al momento de la defunción y que formaban parte de testamentarías. Las características de las fuentes llevaron a que la muestra presentara un sesgo hacia las mujeres presumiblemente

---

10 Ortego Agustín, 1999, 56-233. Chacón Jiménez y Méndez Vázquez, 2007.

11 Ortega López, 1997. Kluger, 2003. Ortega Sánchez, 2011. Gutiérrez Aguilera, 2010.

12 Kluger, 2003. Chacón Jiménez y Méndez Vázquez, 2007.

13 Ortego Agustín, 1999, 236-467.

14 Marschoff, 2013a.

15 Bourdieu, 1999, 171-214; 2007, 85-105 y 107-128.

blancas, y hacia aquellas que vivían solas. Confiamos en que a través de las descripciones sobre la materialidad de las prendas presentes en los inventarios, junto con algunos datos aportados por la documentación asociada, podamos interpretar el vínculo entre vestuario y prácticas de vestido.

El artículo se compone de cuatro secciones. En la primera presentamos los antecedentes de estudio sobre el vestido de las mujeres en el Buenos Aires virreinal. En la segunda sección elaboramos nuestra propuesta teórico-metodológica y describimos las fuentes utilizadas y sus particularidades. En la tercera, presentamos los resultados obtenidos tras analizar cuantitativa y cualitativamente los vestuarios de las mujeres porteñas. Finalmente, a la luz de esos mismos resultados, atendemos a la materialización y estilización de los cuerpos, y sugerimos —de modo preliminar— algunas ideas sobre sus posibilidades y límites para la acción.

## Antecedentes

La bibliografía interesada por el vestido en el Buenos Aires virreinal es bastante escasa. Asimismo, las referencias brindadas suelen ser fragmentarias. Una parte de los trabajos consiste en artículos breves, destinados a un público amplio, donde los autores ilustran las «curiosidades» del vestuario histórico.<sup>16</sup> Otras referencias integran estudios mayores, orientados a discutir la realidad colonial en Buenos Aires.<sup>17</sup> En estos últimos casos, el interés en el vestuario suele ser marginal frente a otros aspectos de la vida cotidiana. De cualquier modo, vale la pena mencionar algunas excepciones, como el trabajo de Rospide en *Vida cotidiana en el Buenos Aires virreinal*,<sup>18</sup> los primeros capítulos escritos por Saulquin en *Historia de la Moda en Argentina*,<sup>19</sup> las referencias de Cicerchia sobre el orden de los gestos en *Historia de la vida privada en la Argentina*.<sup>20</sup>

No resulta sencillo interpretar la escasez de estudios. Atender a las prácticas del vestido supone abordar, de una u otra manera, la materialidad del vestuario y del cuerpo con que se relaciona. Durante años, los historiadores no se sintieron interesados por discutir explícitamente la materialidad

---

16 Tomeo, 1970. Benarós 1979. Gesualdo 1994.

17 Prestigiacomo y Uccello, 1999.

18 Rospide, 1992.

19 Saulquin, 2006, 27-74.

20 Cicerchia, 1999, 97-157.

dad, y los arqueólogos —si bien trabajaron con restos materiales— no siempre contaron con artículos de vestuario o cuerpos vestidos entre sus colecciones. Asimismo, tampoco se sintieron inclinados a abordar la materialidad de las prácticas únicamente mediante el estudio de fuentes documentales.<sup>21</sup> No debemos olvidar la falta de atención que las ciencias sociales tradicionalmente prestaron al vestuario y al cuerpo. Algunos autores indican que el vestuario fue descalificado por su conexión con la moda, negativamente valorada como expresión de frivolidad;<sup>22</sup> y que el cuerpo, entendido como realidad biológica, resultó subestimado frente a otros aspectos «más culturales» de la vida de las personas.<sup>23</sup> Esta tendencia ha comenzado a ser revertida en distintos escenarios;<sup>24</sup> pero aún no lo suficiente en el contexto académico local.

Efectuando una aproximación crítica a la bibliografía, creemos posible distinguir algunas reflexiones recurrentes sobre nuestro tema de estudio; esto es, la diversidad del vestido entre las mujeres presumiblemente blancas del Buenos Aires virreinal. En líneas generales, la homogeneidad/heterogeneidad de las prácticas ha sido discutida mediante un eje sincrónico y otro diacrónico:

- 1) Eje sincrónico: La mayor parte de las referencias discute la diversidad del vestido en una escala sincrónica, promediando lo sucedido en el período. Los trabajos destacan las semejanzas y diferencias en el acto de vestir que fueron producidas por la dinámica de las identidades en un plano tanto racial como socioeconómico, característico de una sociedad estamental. Sin embargo, los estudios suelen ignorar la evaluación de otros posibles vectores de diferenciación, como la edad, el grupo de convivencia, etc., que también pudieron tener importancia en el contexto del virreinato.

En lo que respecta a las mujeres blancas de distintas condiciones, las investigaciones señalan la existencia de una relativa homogeneidad en las formas de vestir (aunque, en líneas generales, aún resta efectuar estudios pormenorizados que permitan sostener tales afirmaciones). Los autores refieren a un acercamiento de los grupos como resultado de movimientos convergentes,<sup>25</sup> un hecho también apuntado en otros

21 Salerno, 2009.

22 Davis, 1992, 3-18. Entwistle, 2000, 19-58.

23 Csordas, 1999.

24 Dipaolo Loren, 2001. Salerno, 2007. Voss, 2008.

25 Rospide, 1992. Saulquin, 2006, 27-74.

aspectos de la vida cotidiana.<sup>26</sup> Mientras las mujeres de escasos recursos habrían intentado vestirse de forma semejante a las más acomodadas, estas últimas habrían encontrado limitaciones en el consumo como resultado de las características del mercado local, la falta de interés en las prendas como forma de inversión, etc. Los trabajos indican que las diferencias en el vestuario no habrían sido tanto resultado de los tipos de prendas escogidos como de los géneros, los accesorios y la cantidad de prendas a disposición.<sup>27</sup>

- 2) Eje diacrónico: Algunas referencias consideran los cambios producidos en el vestido a partir de la creación del virreinato y el conjunto de reformas que lo acompañaron. Por un lado, los investigadores mencionan el ingreso de nuevos productos como resultado de la libertad de comercio de 1778 y la habilitación de la aduana en 1781.<sup>28</sup> Otro tema de interés ha sido el impacto de las nuevas pragmáticas sobre el vestido de las mujeres pertenecientes a distintos estamentos y castas.<sup>29</sup> Más allá de lo expresado, los autores sostienen una cierta estabilidad de las formas de vestir comúnmente asociadas con las mujeres blancas durante el siglo XVIII. Las investigaciones describen la coexistencia de estilos españoles y franceses, así como la inclusión de rasgos ingleses, tal como habría sucedido en España.<sup>30</sup> A lo sumo, algunos trabajos sugieren cambios en el peso relativo otorgado a las distintas tendencias a lo largo de los años. El momento de mayor cambio identificado suele corresponder ya con el período independiente, desde 1810 en adelante.<sup>31</sup>

Los antecedentes sostienen que la forma de traje dominante fue el conocido como «nacional español»,<sup>32</sup> compuesto por pollera y jubón. Si bien el estilo francés se habría hecho presente en España y sus colonias desde principios del siglo XVIII, algunos trajes característicos —como *déshabillés* y batas— habrían adquirido fuerza. De esta manera, se señala de forma reiterada que mientras el traje español se

26 Myers, 1999.

27 Moreyra 2010.

28 Tomeo, 1970. Gesualdo 1994.

29 Mariluz Urquijo, 1999. Vale la pena señalar que en la muestra considerada por nuestro trabajo, donde todas las mujeres son presumiblemente blancas, estas reglamentaciones no habrían tenido gran impacto.

30 Rospide, 1992. Saulquin, 2006, 27-74.

31 Tomeo, 1970.

32 Leira Sánchez, 2003 y 2007. González Fuertes 2012.

habría conservado para la calle y la Iglesia,<sup>33</sup> el francés se habría reservado para las salidas en carro y las fiestas, entre otras ocasiones.<sup>34</sup>

De acuerdo con la historiografía, la moda en el Río de la Plata —en concordancia con lo sucedido en España— habría estado retrasada con respecto a Francia, especialmente si se tiene en cuenta que mientras allá se usaba el estilo Imperio, en Buenos Aires se continuaba prefiriendo un estilo más ligado al Antiguo Régimen.<sup>35</sup> Finalmente, el estilo inglés se habría expresado en los géneros seleccionados para las prendas, por ejemplo, telas de algodón como muselinas, textiles estampados, etc.

Más allá de los ejes de discusión presentados, creemos importante señalar que muy pocos autores interesados por el vestido de las mujeres en el Buenos Aires virreinal dan cuenta de los marcos teóricos que orientan sus aproximaciones. A pesar de ello, podemos entrever algunos presupuestos subyacentes. En primer lugar, la relación entre el vestuario y el cuerpo no resulta discutida. El cuerpo parece ser definido como una entidad biológica, cerrada sobre sí misma; y el vestuario, como un elemento que se superpone al cuerpo, permitiendo su inscripción cultural. En segundo término, el vestuario es entendido como reflejo del mundo social. Ello conlleva que no participe de manera activa en la producción de ese mismo universo. Finalmente, el vestuario constituye un indicador de identidades relativamente dadas y estables. De esta manera, los investigadores insisten en su rol simbólico antes que en cualquier otro.

Para terminar, quisiéramos agregar que, salvo contadas excepciones,<sup>36</sup> los antecedentes revisados no presentan el corpus de evidencia con que trabajaron. Los autores no ofrecen detalles sobre el tipo, la cantidad o diversidad de registros analizados, y los lectores terminan encontrando un *collage* de referencias cuyos orígenes resultan ocasionalmente difíciles de discernir. De cualquier forma, las fuentes más consultadas parecen ser relatos de viajeros y pinturas de época. Siguiendo la misma tendencia, los investigadores no discuten las potencialidades o límites que presentan las fuentes consideradas, ni tampoco proponen estrategias metodológicas concretas para aproximarse a ellas.

---

33 Benarós, 1979.

34 Rospide, 1992. Saulquin, 2006, 27-74.

35 Tomeo, 1970.

36 Rospide, 1992. Cicerchia, 1999, 97-157.

## Propuesta de trabajo

### *Materialidad, vestuario y vestido: Algunos conceptos*

La propuesta de trabajo que a continuación presentamos tiene un carácter arqueológico. Considerando definiciones contemporáneas,<sup>37</sup> la arqueología no debe ser exclusivamente entendida como el estudio del mundo sociocultural a través de restos materiales recuperados en excavaciones —incluyendo objetos, estructuras, cuerpos, etc.—. Por el contrario, la disciplina puede ser definida como el estudio de ese universo sociocultural a través del abordaje de materialidades. Así se vuelve posible recurrir no solo a los restos excavados, sino también a las referencias que los registros escritos, orales, iconográficos, etc. pueden brindar sobre los aspectos materiales de la vida de las personas. Tal como referimos, en este artículo proponemos abordar la materialidad de las prácticas del vestido en el Buenos Aires virreinal a partir de un corpus documental específico: los inventarios y tasaciones *post mortem* de mujeres presumiblemente blancas, que permiten conocer algunos datos sobre su vestuario.

Si bien se encuentran relacionados de manera estrecha, desde nuestra posición, vestuario y vestido no son exactamente sinónimos. Por vestuario entendemos el conjunto de artículos que conforman el guardarropa de una persona. Este conjunto puede incluir ítems tan diversos como prendas, calzado, joyería, entre otros. En este trabajo efectuamos un recorte analítico y decidimos centrarnos en las prendas: una serie de artículos (usual, aunque no exclusivamente, textiles) que pueden cubrir o envolver el cuerpo, en distintas formas y proporciones, desde la cabeza a los pies. Como parte del vestuario, las prendas pueden distanciarse físicamente de los cuerpos. Los inventarios y tasaciones relevados nos enfrentan con artículos que formaron parte del vestuario de las difuntas, y que se encontraron entre los bienes que legaron. Así, no se nos presentan en su relación directa con los cuerpos.

Al hablar de vestido utilizamos el participio de un verbo, y la presencia del mismo nos remite a una acción fuertemente corporizada.<sup>38</sup> El vestido supone atender con el cuerpo a su propia materialidad de maneras socio-culturalmente específicas. Asimismo, supone atender con el cuerpo a la

---

37 Buchli, 2004. Meskell, 2005.

38 Entwistle, 2000, 19-58.



materialidad del mundo circundante, incluyendo los restantes cuerpos-vestidos que se hacen co-presentes en los contextos de acción.<sup>39</sup> Al hablar de vestido no podemos referir a un conjunto de prendas distanciadas de la carne (como podría suceder en el caso del vestuario), sino a la relación íntima y estrecha que se establece entre ambos términos. Si bien a través de los inventarios no podemos obtener información directa sobre ese vínculo, confiamos que el mismo puede ser interpretado. En este sentido, las prendas ofrecen pistas sobre las formas en que su materialidad se orienta hacia los cuerpos, y las formas en que los cuerpos se proyectan hacia ellas.

Sin lugar a dudas, la materialidad de las prendas tiene impacto en la experiencia de quien las viste. Familiarizarnos con lo que vestimos requiere «in-corporar» el vestuario: hacer carne las prendas a fuerza de costumbre, y extender las fronteras del propio cuerpo.<sup>40</sup> La voluminosidad de los artículos resulta relevante. Merleau-Ponty<sup>41</sup> ofrece un ejemplo claro, al relatar cómo una persona que usa un sombrero con una pluma puede evitar una serie de obstáculos, como si el sombrero fuera una extensión de sí mismo. Familiarizarnos con lo que vestimos demanda ajustar el esquema sensorio-motriz a las posibilidades y límites impuestos por las prendas. Así, la materialidad de ciertos artículos puede alentar o desalentar el movimiento de ciertas partes del cuerpo; e invitar a que ello se produzca de formas específicas. Aquí se vuelve necesario considerar la amplitud o estrechez de los ítems, la rigidez o elasticidad de los productos con que fueron confeccionados, los puntos de articulación demarcados por las partes que los integran, etc.

Vestir ciertas prendas afecta a cómo nos percibimos a nosotros mismos, y cómo las restantes personas nos perciben en cuanto cuerpos-vestidos. La percepción involucra el entrelazamiento de los sentidos (un fenómeno que algunos investigadores denominan sinestesia).<sup>42</sup> Sin embargo, en este trabajo consideramos la visión, teniendo en cuenta que constituye un complemento de la motricidad,<sup>43</sup> y que la información que puede ser obtenida o interpretada a través de los inventarios y tasaciones tiene un carácter especialmente visual. La materialidad del cuerpo-vestido puede solicitar la atención de la vista sobre ciertos puntos. En el acto perceptivo, esos

39 Salerno, 2011, 56-116.

40 Warnier, 2001. Salerno, 2011, 56-116.

41 Merleau-Ponty, 1993, 105-161.

42 Howes, 2006.

43 Merleau-Ponty, 1993, 105-161.

puntos pueden destacar como figuras sobre un fondo u horizonte indeterminado.<sup>44</sup> Esto frecuentemente se produce como un juego de contrastes entre partes de la carne que resultan cubiertas o descubiertas, ajustadas o sueltas, demarcadas por cortes, etc.

A través de la práctica del vestido, los cuerpos son simultáneamente materializados y estilizados. Este no es un evento que se produce de una vez y para siempre, sino un proceso abierto y dinámico, capaz de cobrar múltiples formas.<sup>45</sup> La materialización y estilización del cuerpo no se desarrollan en el vacío. Por el contrario, dialogan con la norma dominante que dicta lo que se considera adecuado ser y hacer en un contexto determinado. En este marco, el vestido contribuye de manera importante en los procesos de definición de identidades.<sup>46</sup> Con ello nos referimos a la constitución y reconocimiento de semejanzas y diferencias entre nosotros y los otros.

### ***Mujeres y prendas: Fuentes, unidades, variables***

En el Buenos Aires virreinal, las testamentarías incluyeron testamentos, registros de obligaciones, gastos de entierro, hijuelas de distribución de bienes, inventarios y tasaciones *post mortem*. En este trabajo abordamos las testamentarías depositadas en dos fondos diferentes del Archivo General de la Nación (AGN, Argentina). El primero de ellos se compone de 31 legajos para el período que nos ocupa, y corresponde con el «Juzgado de Bienes de Difuntos», una institución que intervenía en los casos en que los herederos o mandas residían o debían efectuarse en regiones distantes al lugar de muerte, o cuando no se había elaborado una disposición testamentaria (muerte *ab intestato*). El segundo fondo integra al menos 95 legajos para el período 1776-1810, y corresponde con las «Sucesiones», una serie de documentos que integraban los procesos de herencia de quienes morían *ex testamento*, y en cuya elaboración participaban los Juzgados de primero y segundo voto.

Considerando el objetivo del trabajo, de ambos fondos documentales decidimos seleccionar las testamentarías asociadas con mujeres que ofrecían información de calidad, tanto sobre las fallecidas como sobre su vestuario. De este modo, seleccionamos 24 casos: 2 testamentarías del «Juzgado de Bienes de Difuntos» y 22 de las «Sucesiones».<sup>47</sup> El status

---

44 *Idem*.

45 Butler 2002, 17-49 y 54-65.

46 Davis, 1992, 3-18. Entwistle, 2000, 19-58.

asociado a las categorías raciales jugó un rol fundamental en la sobrerrepresentación de las mujeres presumiblemente blancas.<sup>48</sup> Las fallecidas no fueron asociadas a «castas», y en su mayoría nacieron en territorios coloniales (15 porteñas, 1 tucumana, 1 cordobesa, 2 españolas y 5 casos para los que no se poseen datos). Esto resultó consistente con el perfil de origen de la población femenina blanca de Buenos Aires para el período.<sup>49</sup> Las características del sistema jurídico permitieron la representación de diversos grupos socioeconómicos.<sup>50</sup>

La presencia de inventarios y tasaciones resultó indispensable en la selección de testamentarías, pues ambos tipos de registros permitieron reconstruir los bienes poseídos por cada mujer al momento de muerte. Las tasaciones fueron consideradas especialmente útiles, en cuanto acompañaron la descripción formal de los objetos con el precio que el tasador estimó para ellos. Solo los listados más íntegros fueron incorporados a la muestra. Para ello efectuamos una crítica interna y otra externa a los documentos, comparándolos entre sí de modo de discutir la medida y el grado en que respetaron las sucesivas instancias burocráticas que les dieron

---

47 AGN, Sala IX, División Colonia, Sección Gobierno, Juzgado de Bienes de Difuntos: N.º 1. 15-5-9, Autos obrados por muerte de Petronila de Arce (alias), Buenos Aires, 1790. N.º 2. 15-6-9, Autos obrados por muerte de María Mercedes Toledo, Buenos Aires, 1801. AGN, Tribunales, Sucesiones: N.º 3. 7371, Inventario de los bienes que quedaron por fin y muerte de Dna. Tadea Simona Ortega a pedimento de sus herederos, Buenos Aires, 1788. N.º 4. 7709, Testamentaría de Dna. Josefa Pueblas, Buenos Aires, 1798. N.º 5. 5561, Testamentaría de Juana Josefa Díaz de Perafán, Buenos Aires, 1782. N.º 6. 5561, Testamentaría de Sebastiana Díaz Pazos, Buenos Aires, 1782. N.º 7. 8734, Testamentaría de Juana Buenaventura Wait (alias Blanco), Buenos Aires, 1777. N.º 8. 8734, Testamentaría de Manuela Vexois, Buenos Aires, 1782. N.º 9. 4833, Testamentaría de Dna Bernardina de la Cruz y Lago, Buenos Aires, 1800. N.º 10. 4833, Testamentaría de Manuela Chávez, Buenos Aires, 1801. N.º 11. 6257, Inventario de los bienes que quedaron por muerte de Dna. Juana Agustina Giles y demás diligencias a instancia del defensor de menores, Buenos Aires, 1782. N.º 12. 7152, Testamentaría de Dna. Águeda Martínez Cavallero, Buenos Aires, 1789. N.º 13. 7780, Testamentaría de María Roxas, Buenos Aires, 1809. N.º 14. 5341, Testamentaría de Dna. Melchora Cabral y Melo, Buenos Aires, 1784. N.º 15. 4307, Testamentaría de Juana Bustos, Buenos Aires, 1792. N.º 16. 5560, Testamentaría de Ana María Davila, Buenos Aires, 1776. N.º 17. 3863, Inventarios obrados por fin y muerte de Dna. Rosa Alvarez, Buenos Aires 1777. N.º 18. 5687, Flores Santa Cruz Petrona (su testamentaría), Buenos Aires, 1801. N.º 19. 8598, Autos de Inventario y Tasación de los que quedaron por fin y muerte de Dn José Unanue y su muger Da. María Felipa Mancidón, Buenos Aires, 1789. N.º 20. 3865, María Antonia Alanís y Cristóbal Guzmán, Buenos Aires, 1789. N.º 21. 4306, Testamentaría de Juana Paula Blasini, Buenos Aires, 1785. N.º 22. 3468, Testamentaría de Josefa Andonaegui, Buenos Aires, 1806. N.º 23. 8415, Sorarte Francisca (su testamentaría), Buenos Aires, 1784. N.º 24. 7779, Testamentaría de la finada Dna. María Josefa Ruíz de Gaona, Buenos Aires, 1809.

48 Gentile, 2008, 21-28. Rosal, 2006.

49 Johnson y Socolow, 1980.

50 Yun, 1999.

origen.<sup>51</sup> Las circunstancias que rodearon la muerte, los legados de las mujeres, el vínculo con sus herederos también resultaron factores importantes. Se establecieron tres niveles de integridad, pero se tuvieron en cuenta los de tipo máximo y medio.

El análisis de las prácticas del vestido requirió conocer las mujeres que componían la muestra y sus prendas. En el caso de las mujeres, tuvimos en cuenta las variables sugeridas por las propias testamentarias, como la fecha de muerte, el grupo de convivencia de la difunta y su patrimonio en pesos. La información obtenida permitió explorar ejes de diferenciación, tanto de manera sincrónica como diacrónica. Es importante recordar que los antecedentes de estudio sobre el Buenos Aires virreinal han subestimado la diversidad del vestido entre las mujeres blancas, minimizando el impacto del patrimonio, descuidando otros posibles vectores de diferenciación, y aportando escasas referencias sobre los cambios ocurridos en las prácticas. El presente trabajo ofrece la posibilidad de comenzar a revertir esta tendencia.

La fecha de muerte permitió discutir continuidades y cambios en el vestido. Las datas fueron agrupadas en tres períodos: inicial, de 1776 a 1785 (10 casos); medio, de 1786 a 1800 (8 casos); y final, de 1801 a 1810 (6 casos). Este ordenamiento respondió a transformaciones en los procedimientos testamentarios y las tasaciones.<sup>52</sup> El primer segmento en que estratificamos la muestra probablemente explica una acumulación de bienes previa al período virreinal; el segundo, un stock parcialmente conformando durante el virreinato; y el tercero, uno exclusivamente acumulado durante el período. Esta periodización fue utilizada en trabajos previos,<sup>53</sup> permitiendo mostrar el impacto de las medidas tomadas entre 1764 y 1797 (incluyendo particularmente el Reglamento de Libre Comercio de 1778) en el ingreso de bienes total o parcialmente manufacturados en España o sus colonias, que pagaban menos impuestos a fin de favorecer la industria nacional.<sup>54</sup>

Entre las variables seleccionadas, el grupo de convivencia de la difunta permitió evaluar hasta qué punto la presencia de otros miembros en la unidad doméstica afectó la conformación de los guardarropas. A diferencia de la tendencia subrayada para la ciudad,<sup>55</sup> en la muestra predominaron las mujeres solas (6 casos) y cabeza de hogar, con hijos menores (3 casos) y

51 Marschoff, 2014, 59-62.

52 *Idem*.

53 Marschoff, 2013b.

54 «Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España a Indias de 12 de Octubre de 1778», Madrid, Imprenta de Pedro Marín, 1778, 1-262, <https://archive.org/details/reglamen-toyaranc00spai> [Consultado: 8 de julio de 2015].

mayores (6 casos). También se hallaron presentes mujeres que vivían con sus parejas —sin hijos (1 caso) o con hijos (8 casos)—, tanto mayores como menores.

Finalmente, el patrimonio permitió discutir posibles diferencias en las prácticas como resultado del nivel de riqueza.<sup>56</sup> Considerando el haber total en pesos al momento de muerte, distribuimos las mujeres en cuatro grupos. El grupo A comprendió mujeres con un patrimonio menor a \$ 2.000 (8 casos); el B, entre \$2.001 y \$10.000 (8 casos); el C, entre \$10.001 y 30.000 (5 casos); y el D, más de \$30.001 (3 casos). Como puede observarse, los grupos bajos y medios se encontraron bien representados, alcanzando aproximadamente el 70 % de la muestra.

Pasando al vestuario, nuestra unidad de análisis fue la prenda textil. La decisión de centrarnos en este tipo de artículos hizo a un lado las alhajas, que si bien tuvieron un rol significativo en las prácticas del vestido, demandaban un análisis diferente. Las variables que siempre estuvieron registradas en inventarios y tasaciones incluyeron los tipos, cantidades y precios (expresados en pesos de a ocho reales) de las prendas poseídas. En total, relevamos 48 términos utilizados para designar prendas diferentes. Los artículos se presentaron de manera separada bajo el rótulo «Ropa del difunto» o «Ropa de uso». Sin embargo, en la mayor parte de los documentos se encontraron incluidos en listados que mencionaban otras posesiones (aunque formando conjuntos distinguibles). Para conocer las características de cada tipo de prenda recurrimos a su búsqueda en diccionarios de la época,<sup>57</sup> bibliografía<sup>58</sup> y colecciones de museos.<sup>59</sup>

Algunas variables solo pudieron ser registradas ocasionalmente, en cuanto las personas que llevaron a cabo los inventarios y tasaciones solo las consideraron importantes para dar cuenta de algunos artículos. Entre las variables consignadas podemos mencionar los géneros y el estado de conservación de las piezas. Luego de obtener información sobre las telas (de forma similar a lo efectuado con las prendas), decidimos ordenarlas en tres grupos: lienzos (de algodón u otras fibras vegetales), paños (especialmente, de lana) y sedas. El estado de conservación incluyó descripciones como

55 Johnson y Socolow, 1980.

56 Bartolomé, 2008. Owens, 2006. Ramos, 1999. Shammas, 1993.

57 Real Academia Española, *Nuevo Tesoro Lexicográfico*, [http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUI/LoginNtllle](http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUI>LoginNtllle) [Consultado: 25 de febrero de 2014].

58 Rospide, 1992. Laver, 1995, 129-213. Williams, 1993. Fukai, Iwagami, Koga y Nie, 2002, 26-145.

59 Museo del Traje-CIPE (España). Kyoto Costume Institute (Japón).

«roto», «en corte», «usado», etc. Las características menos consideradas fueron el color y los detalles de manufactura/ornamentación, que solo fueron anotadas cuando se precisó distinguir entre prendas semejantes.

Con el objeto de efectuar análisis estadísticos, decidimos construir seis unidades mayores o «conjuntos», que terminaron reuniendo ciertas prendas por su funcionalidad y relación con distintas partes del cuerpo. Estos conjuntos fueron llamados «interior superior», «interior inferior», «externo superior», «externo inferior», «abrigos/coberturas», «tocados» (ver más adelante para más detalles). La clasificación excluyó prendas que eran utilizadas para ir a la cama o en ocasiones especiales (camisón, camisa de dormir, hábito); artículos que tenían una definición demasiado genérica (vestido); ítems que resultaban de uso común pero que —por problemas de integridad diferencial de los documentos— no siempre fueron registrados (zapatos, medias, ligas, calcetas, suecos); «accesorios» que fueron utilizados de maneras diversas, no sistematizables, y escasamente representados (pañuelos de diversos tipos, chales, pulseras, sofocantes, vuelos, respetosas, fajas y guantes).

## **Análisis y resultados**

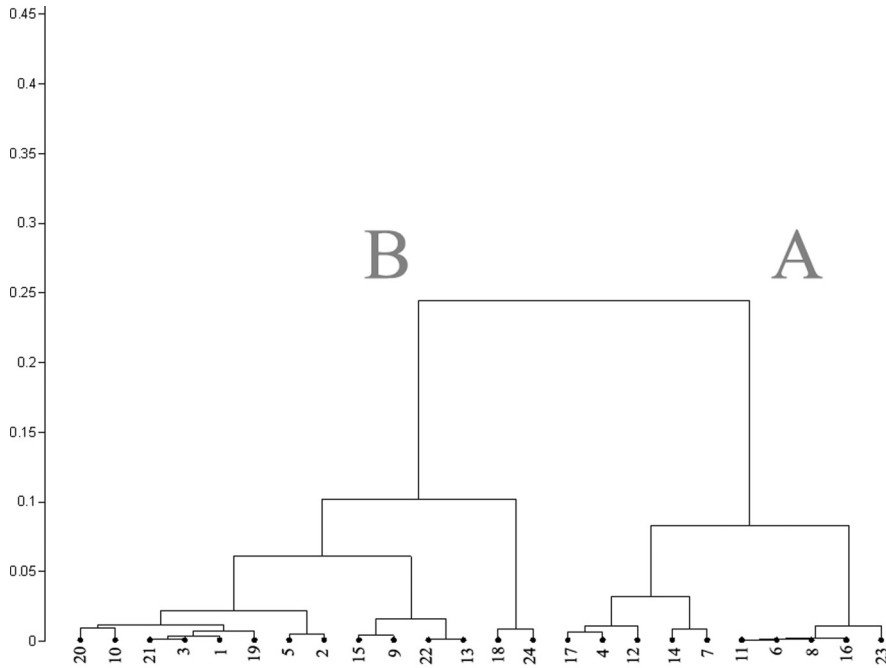
Para abordar las prácticas del vestido, inicialmente condujimos análisis estadísticos que consideraron los seis conjuntos referidos. Posteriormente efectuamos una serie de estudios que tuvieron en cuenta los tipos de prendas, descomponiendo la diversidad enmascarada por los agrupamientos. Los análisis estadísticos buscaron identificar patrones de similitudes y diferencias. El método seleccionado fue el de *clusters*: una técnica que agrupa, en forma objetiva y repetible, las unidades de análisis observadas (en este caso, conjuntos de prendas que integraron el guardarropa de cada una de las mujeres). El método supone establecer distancias y definir procedimientos. Las distancias involucran la relación cuantitativa entre pares de observaciones, empleando las variables escogidas. De esta manera, la técnica forma grupos por aglomeración o división. En este trabajo consideramos las recomendaciones de Lebart, Marineau y Fenelon<sup>60</sup> sobre la distancia conocida como Chi Cuadrado y el método de agrupamiento por mínima varianza.

---

60 Lebart, Marineau y Fenelon, 1979, 56-72.

GRÁFICO 1

REPRESENTACIÓN DEL AGRUPAMIENTO OBTENIDO, CONSIDERANDO LA INVERSIÓN EN PESOS PARA LOS CONJUNTOS DE PRENDAS ( $\chi^2$ : 13.94; P: 0.0009)



Como punto de partida realizamos un análisis de *clusters* considerando el valor en pesos<sup>61</sup> de los conjuntos de prendas que poseía cada difunta. El resultado reunió los guardarropas en dos grupos mayores, claramente distintos: A y B (ver gráfico 1). La principal limitación del método de *clusters* proviene de la imposibilidad de establecer el significado de sus resultados; en otras palabras, de determinar si los grupos identificados responden a características presentes en la muestra o se trata de simples productos de la técnica empleada. En este trabajo decidimos poner a prueba la

61 Se prefirió utilizar el valor en pesos frente a otras formas de cuantificación (tales como la cantidad neta de prendas), ya que de ese modo se pudo mantener un balance entre las mujeres que invertían en pocos artículos, pero más caros, y aquellas que preferían mayor cantidad.

consistencia de los grupos, contraponiendo los resultados obtenidos con la fecha de deceso, el grupo de convivencia y el nivel de riqueza patrimonial. El agrupamiento solo se asoció de manera estadísticamente significativa con los momentos en que se produjeron los decesos, refiriendo de manera directa al paso del tiempo (y no a otros factores como la cantidad de personas que debían ser vestidas en una misma unidad doméstica o su nivel de riqueza). Es importante considerar que el «stock» de bienes poseído al momento de muerte fue resultado de un proceso de acumulación más o menos prolongado (que, adicionalmente, pudo integrar prendas heredadas y/o caídas en desuso).

El grupo A está integrado por casi todas las mujeres que fallecieron en el período inicial (8 casos), y unas pocas del período medio (2 casos). Por su parte, el grupo B se compone de todas las mujeres que murieron en el período final (6 casos), la mayor parte de las que lo hicieron en el período medio (7 casos) y una única del período inicial. En líneas generales, entonces, resulta posible afirmar que las mujeres del grupo A fallecieron en momentos tempranos del virreinato (1776-1785), y que sus guardarropas se habrían conformado mayoritariamente antes de la declaración de libre comercio. Mientras tanto, las mujeres del grupo B fallecieron en momentos más tardíos (1785-1810), cuando ya se había producido un mayor ingreso de artículos.

Habiendo aclarado esto, podemos pasar a discutir de qué formas específicas las mujeres de ambos grupos se diferenciaron en la conformación de su guardarropa. Con el fin de caracterizar los resultados, empleamos descriptivos básicos como porcentajes y medias. Los mismos consideraron las siguientes variables: número de mujeres que contaron con artículos de vestir para cada uno de los conjuntos de prendas, cantidad de ítems e inversión neta en pesos para esos mismos conjuntos (ver tabla 1).

En lo que respecta al conjunto interior superior, la mayor parte de las mujeres de A (durante momentos tempranos del virreinato) poseyó alguna prenda de este tipo. Esta situación logró mantenerse de manera aproximada en B (durante momentos más tardíos). Si comparamos ambos grupos, observamos que las mujeres de B tuvieron en promedio mayor número de artículos interiores superiores e invirtieron más en ellos. En cuanto al conjunto interior inferior, la mitad de las mujeres de A poseyó alguna prenda de este tipo, y esa proporción aumentó aún más en B. Nuevamente, si atendemos al paso del tiempo, observamos que las mujeres de B contaron en promedio con un mayor número de artículos interiores inferiores, e invirtieron más en ellos.



TABLA 1

CANTIDAD DE CASOS QUE REGISTRARON ÍTEMS PARA CADA UNO DE LOS CONJUNTOS DEFINIDOS, CANTIDAD TOTAL Y MEDIA DE PRENDAS, SU VALOR Y MEDIA EN PESOS. LOS RESULTADOS SON EXPRESADOS PARA LOS GRUPOS A Y B

Conjuntos de prendas	A (N mujeres: 10)					B (N mujeres: 14)				
	N Casos	N prendas	Media prendas	\$	Media \$	N Casos	N prendas	Media prendas	\$	Media \$
Interior inferior	5 (50 %)	13 (20.4 %)	2.6	15.87	1.2	10 (71.4 %)	51 (79.6 %)	5.1	74.62	1.5
Interior superior	9 (90 %)	49 (37.1 %)	5.44	97.12	2	13 (92.8 %)	83 (62.9 %)	6.38	170.2	2
Exterior inferior	10 (100 %)	74 (43.8 %)	7.4	743	10	14 (100 %)	95 (56.2 %)	6.8	772	8.1
Exterior superior	9 (90 %)	47 (49%)	5.22	241	5.1	14 (100 %)	49 (51 %)	3.5	124.3	2.5
Abrigo-cobertura	10 (100 %)	34 (31.5 %)	3.4	113.2	3.3	14 (100 %)	74 (68.5 %)	5.3	404	5.5
Tocado	5 (50 %)	16 (84.2 %)	3.2	19.5	1.2	3 (21.4 %)	3 (15.8 %)	1	5.5	1.8

Pasando al conjunto exterior superior, la mayor parte de las mujeres de A y la totalidad de las de B poseyeron alguna prenda de este tipo. Considerado las transformaciones de A a B, observamos que el número de artículos y la inversión promedio en ellos decreció en B. En lo que respecta al conjunto exterior inferior, todas las mujeres de A y B contaron con alguna prenda de este tipo. Sin embargo, las mujeres de B poseyeron proporcionalmente menos artículos e invirtieron menos en ellos. En cuanto al abrigo/cobertura, todas las mujeres de A y B tuvieron algún ítem de este tipo. A pesar de esto, su número y gasto promedio aumentaron en B. Finalmente, si consideramos los tocados, observamos que mientras la mitad de las mujeres de A poseyó alguno de estos artículos, la cantidad de casos disminuyó en B. Esto fue acompañado por un descenso en el número y la inversión en pesos.

Las tendencias descritas fueron las que conformaron los grupos A y B en el análisis de *clusters*. En el siguiente punto, profundizamos su estudio,

discutiendo la diversidad interna de cada uno de los conjuntos. Para ello centramos la atención en las «prendas»; especialmente, en sus tipos y cantidades. El objetivo es definir una mayor cantidad de tendencias que puedan ser vinculadas a cambios en las prácticas.

### *Análisis por prendas*

La ropa interior inferior incluyó enaguas sueltas y en pares, así como una pollera de zagalejo y otra de «miriñango» para dar volumen. En el caso de las enaguas, las escasas ocasiones en que se indicó su materia prima fue lienzo. Ya observamos que la diferencia entre A y B radicó en un aumento en la cantidad e inversión en este tipo de prendas, y el número de personas que las poseyeron. Otra de las diferencias fue que, con el correr de los años, se incrementó el uso de enaguas dobles (mientras los artículos sueltos mantuvieron su presencia).<sup>62</sup> La ropa interior superior incluyó principalmente corpiños y camisas de lienzo, aunque también se registraron un corsé y una media cotilla de seda. Tal como señalamos, en el grupo B aumentó la cantidad e inversión en este tipo de prendas. Por otro lado, como se verifica en la tabla 2, en B se popularizó el corpiño, aunque no se registró media cotilla ni corsé. Las camisas fueron usadas por casi la misma cantidad de personas, pero disminuyó su cantidad promedio.

TABLA 2

CANTIDAD DE CASOS EN QUE LAS PRENDAS DEL CONJUNTO INTERIOR SUPERIOR SE HALLARON PRESENTES EN LOS GRUPOS A Y B. NÚMERO Y MEDIA DE ARTÍCULOS

Conjunto interior superior (denominación de la prenda)		Corpiño	Camisa	Corsé y media cotilla
A (N: 10)	N casos	3 (30 %)	7 (70 %)	2 (20 %)
	N prendas	5 (11.4 %)	42 (48.9 %)	2 (100 %)
	Media	1.6	6	1
B (N: 14)	N casos	10 (71.4 %)	11 (78.5 %)	0
	N prendas	39 (88.6 %)	44 (51.1 %)	0
	Media	3.9	4	0

62 Grupo A: 3 pares de enaguas (1 caso) y 7 enaguas sueltas (4 casos). Grupo B: 21 pares de enaguas (8 casos), 7 enaguas sueltas (4 casos), pollera de zagalejo (1 caso) y miriñango (1 caso).

La ropa exterior inferior consistió casi exclusivamente de polleras, aunque incluyó dos registros de basquiñas y visos en B (segunda pollera, generalmente traslúcida). Exceptuando estos casos, las fuentes no indicaron un cambio de diseño en las faldas. Sin embargo, los tipos textiles sí resultaron diversos, incluyendo lienzo, paños y sedas (tabla 3). Tal como señalamos anteriormente, B poseyó menor cantidad e invirtió menos dinero en prendas exteriores inferiores. Además, en este grupo se incrementó el número de polleras de lienzo;<sup>63</sup> ya sea de algodón o lino (materias primas más económicas que la seda o el paño). Esta preferencia pudo formar parte de un cambio mundial en la indumentaria femenina, particularmente influido por la expansión de la industria textil inglesa.<sup>64</sup>

TABLA 3  
CANTIDAD Y MEDIA DE POLLERAS SEGÚN MATERIA PRIMA  
PARA LOS GRUPOS A Y B

Conjunto exterior inferior (materia prima) <sup>65</sup>		Lienzo	Seda	Paño	Indeterminado
A (N: 10)	Total	14	34	14	12
	Media	1.4	3.4	1.4	1.2
B (N: 14)	Total	36	32	14	13
	Media	2.5	2.3	1	0.9

Las prendas exteriores superiores incluyeron casacas, jubones, batas y *déshabillés*, que poseyeron un uso semejante pero diseños diferentes. Como ya señalamos, las mujeres de B tuvieron menor cantidad e invirtieron menos en este tipo de prendas. Las materias primas fueron tan diversas como en el caso de las polleras, pero su presencia en A y B no mostró

63 Esto resultó estadísticamente significativo ( $X^2$ :11.02; P: 0.01).

64 Rospide, 1992. Laver, 1995, 129-213. Fukai, Iwagami, Koga y Nie, 2002, 26-145.

65 Las telas de lienzo mencionadas más frecuentemente (además de la denominación genérica de lienzo) fueron: angaripola, espolín, estopilla, listadillo, muselina o morcelina y pursina. Entre los paños (además de su denominación genérica) se hallaron: bayetas y bayetillas, camelón o camellote, lila, retina y sayal. Las sedas incluyeron: damasco, hermosa, lustrina, melania, musulmana, raso y tafetán. Los géneros indeterminados presentaron un nombre desconocido, o se trataron de terciopelos o tapices (de paño o seda en el primer caso, o de lienzo, paño o seda en el segundo).

grandes cambios.<sup>66</sup> Los modelos de prendas sí variaron a lo largo del tiempo<sup>67</sup> (tabla 4). Consecuentemente, la diferencia en los precios no se vinculó con el tipo de tejido sino con el diseño especificado por las fuentes. Resulta importante destacar que la mayor parte de las mujeres de A y B solo eligieron tener un tipo de prenda exterior superior. En A no existió preferencia clara por ningún artículo en particular,<sup>68</sup> mientras que en B predominó la elección de batas, seguida por la de jubones.

Tabla 4

CANTIDAD DE CASOS EN QUE LAS PRENDAS DEL CONJUNTO EXTERIOR SUPERIOR SE HALLARON PRESENTES EN LOS GRUPOS A Y B, NÚMERO Y MEDIA DE ARTÍCULOS

Conjunto exterior superior (denominación de la prenda)		Casaca	Jubón	Bata	<i>Déshabillé</i>
A (N: 10)	N casos	4 (40 %)	2 (20 %)	4 (40 %)	4 (40 %)
	N prendas	5 (83.4 %)	4 (15.4 %)	11 (38 %)	27 (77.2 %)
	Media	1.25	2	2.75	6.75
B (N: 14)	N casos	1 (7.1 %)	4 (28.5 %)	8 (57.1 %)	3 (21.4 %)
	N prendas	1 (16.6 %)	22 (84.6 %)	18 (62 %)	8 (22.8 %)
	Media	1	5.5	2.25	2.66

Los abrigos-coberturas incluyeron prendas de abrigo, como mantas de paño, mantones y cabriolé, e ítems que no necesariamente protegían de las inclemencias climáticas pero que sí «cubrían» el atuendo exterior, como mantas de telas finas o transparentes, mantillas, rebozos y parlamentas. Como ya referimos, B poseyó mayor cantidad e invirtió más dinero en este tipo de prendas. Casi todas las mujeres de A y B tuvieron mantas de abrigo. Algunos artículos fueron exclusivos del grupo A, como las mantillas y el cabriolé. En B hizo su aparición la parlamenta y se incrementó la popularidad del rebozo.

66  $X^2:6.09$ ; P: 0.1.

67  $X^2:26.61$ ; P: 7.075<sup>-06</sup>.

68 *Déshabillé* solo: 2B, 2A. Bata sola: 6B, 1A. Casaca sola: 1B, 1A. Jubón solo: 3B, 2A. Jubón y bata: 1B. *Déshabillé* y bata: 1B. Casaca y bata: 1A. *Déshabillé*, bata y casaca: 2A.

TABLA 5

CANTIDAD DE CASOS EN QUE LOS ARTÍCULOS DE TIPO ABRIGO-COBERTURA SE HALLARON PRESENTES EN LOS GRUPOS A Y B, NÚMERO Y MEDIA DE ARTÍCULOS

Abrigo-cobertura (denominación de la prenda)		Manta	Mantón	Mantilla	Cabriolé	Rebozo	Parlamenta
A (N: 10)	N casos	9 (90 %)	0	1 (1 %)	1 (10 %)	4 (40 %)	0
	N prendas	20 (29.5 %)	0	7 (100 %)	1 (100 %)	6 (26 %)	0
	Media	2.22	0	7	1	1.5	0
B (N: 14)	N casos	14 (100 %)	2 (14.3 %)	0	0	11 (78.5 %)	5 (35.7 %)
	N prendas	48 (70.5 %)	2 (100 %)	0	0	17 (74 %)	7 (100 %)
	Media	3.4	1	0	0	1.5	1.4

En lo que respecta al tocado, los ítems comprendieron una amplia diversidad de diseños: redecilla, monterilla, media cofia, toca, gorra. Tal como observamos más arriba, su uso en B fue prácticamente marginal. Como resultado, no se pudieron efectuar análisis más detallados.

### Del vestuario al vestido: Discusión y conclusiones

A partir de los resultados obtenidos podemos interpretar tendencias diacrónicas de cambio y formas sincrónicas de vestir (prácticas) que conformaron estilos diferenciados. Entre 1776 y 1810 aumentaron las capas que componían las faldas y el volumen de la parte inferior del cuerpo (mediante enaguas dobles, miriñangos, etc.). También se ciñó el busto con la popularización de los corpiños. No descartamos que estos rasgos definieran una estilización semejante a la figura de «reloj de arena», ya que ambos se encontraron asociados.<sup>69</sup> Es importante recordar que durante el período disminuyeron los artículos que servían de adorno a la cabeza descubierta, y se incrementaron los que eran empleados para tapanla, junto con los hombros y el busto (mantas, rebozos, etc.).

<sup>69</sup> Casi el 80 % de las mujeres que tenían enaguas también tenían corpiños. En solo dos casos se presentaron corpiños sin enaguas, y en tres enaguas sin corpiño.

Para comprender las formas sincrónicas de vestir, es preciso centrar la atención en la ropa exterior superior, donde las fuentes registraron —tanto para un momento más temprano como para otro más tardío (grupos A y B)— diseños diferentes. De este modo, logramos identificar dos grandes tendencias, que la historiografía tradicionalmente asoció con una «moda a la española» y una «moda a la francesa».<sup>70</sup> En el contexto de la muestra, el primer estilo se encontraría representado por jubones, y el segundo por casacas, *déshabillés* y batas. Como ya mencionamos, la elección de ambos tipos de prendas tendió a ser excluyente (salvo en un único caso). Los estilos tuvieron ciertas implicancias diacrónicas. Mientras el jubón permaneció estable durante todo el período considerado (1776-1810), las casacas y *déshabillés* cayeron en desuso, y las batas cobraron impulso. En este sentido, el estilo que la historiografía denomina «moda a la francesa» se presentó como más dinámico y cambiante.

Los jubones eran prendas de mangas largas, relativamente cerradas por el frente, que terminaban a la altura de la cintura, donde presentaban haldetas. Las casacas, *déshabillés* y batas eran más diversos, aunque presentaban algunas características semejantes. Por lo general, sus mangas no excedían la altura de los codos. El largo de los ítems era variable (aunque siempre excedía la cintura): hasta las caderas, en el caso de las casacas; hasta los muslos, en los *déshabillés*; y por debajo de las rodillas, en las batas. Por el frente, los artículos se abrían desde la cintura hasta el busto en forma de V, y el espacio resultante era cubierto por una tela diferente. De la cintura al ruedo, las casacas, *déshabillés* y batas volvían a abrirse, aunque en forma de V invertida. Ello permitía ver las polleras que se usaban por debajo. Por detrás, algunos modelos llevaban pliegues, mientras otros eran completamente ceñidos.<sup>71</sup>

Las tendencias descritas conllevaron estilizaciones del cuerpo alternativas. Los jubones cubrían una mayor superficie de piel, mientras que las casacas, *déshabillés* y batas dejaban los brazos más expuestos. Los jubones marcaban como punto focal el busto (una de las pocas áreas que permanecía descubierta) y en menor medida la cintura (donde se establecía un corte con la pollera). Las casacas, *déshabillés* y batas multiplicaban la atención sobre esos mismos puntos. Específicamente, los tres tipos de prendas destacaban las áreas desde donde se abrían y hacia las cuales convergían los vértices de ambas V. Mientras los jubones mostraban una única capa de

70 Esto no significa que nosotras adhiramos necesariamente a estos rótulos.

71 Museo del Traje-CIPE (España). Kyoto Costume Institute (Japón).

tejidos, las casacas, *déshabillés* y batas exhibían otras capas subyacentes. El espacio definido por las V representaba una suerte de telón que descubría lo que de otra manera permanecía oculto. Finalmente, el alargamiento de la ropa superior externa (especialmente en el caso de las batas) generaba una figura más continua y estilizada.

El hecho de que las mujeres de la muestra hayan elegido el estilo definido por jubones, o el estilo asociado con casacas, *déshabillés* y batas de forma excluyente indica que los mismos no eran considerados únicamente adecuados para ciertas ocasiones, sino que eran utilizados en una diversidad de ámbitos. Esto contrasta con lo que sostiene la historiografía sobre el vestido de las mujeres en el Buenos Aires virreinal, donde se afirma que el estilo «a la española» era utilizado en ámbitos públicos, mientras que el vestido «a la francesa» era empleado en escenarios más privados, como fiestas y salidas en carro, entre otros.<sup>72</sup>

Creemos posible sugerir que los cambios temporales y los estilos sincrónicos identificados implicaron formas particulares de prestar atención con el cuerpo al cuerpo propio, al mismo tiempo que solicitaron la atención de los/las demás de formas específicas. La superposición de faldas y enaguas y el creciente uso de corpiños requirieron, por ejemplo, que las mujeres manejaran un cuerpo más voluminoso y soportaran la incomodidad que provocaba un cuerpo aún más ceñido. En comparación con el vestido de jubón y pollera, el diseño de casacas, *déshabillés* y batas demandó que las mujeres ejercieran una vigilancia constante de lo que quedaba (y lo que no) al descubierto. Las tendencias mencionadas no parecieron llevar a una experiencia confortable, a una mayor libertad de acción por parte del cuerpo. Sin embargo, en el marco de la interacción, los diseños invitaron a los/las demás a dirigir la atención a ciertos caracteres femeninos acentuados (como el busto o las caderas abultadas), a participar en el juego de las visibilidades e invisibilidades, entre otros.

En el contexto de la muestra, las tendencias sincrónicas y diacrónicas no se vieron limitadas ni por el nivel de riqueza patrimonial ni por el grupo de convivencia. Quizás se podría aventurar que las prácticas del vestido se vincularon con otras variables que por las características del registro no pudieron ser analizadas (como la edad, el origen, entre otros); u otros factores difícilmente generalizables, asociados con la historia particular de cada una de las mujeres. Se podría argumentar, entonces, que las prácticas

---

72 Rospide, 1992. Saulquin, 2006, 27-74.

del vestido se encontraron relacionadas con la identidad individual, y las formas en que las mujeres eligieron presentarse ante sí mismas y los/las demás. A través del cuerpo vestido, y con las posibilidades con que contaban, las mujeres optaron por una forma de ser-en-el-mundo.

Las opciones evaluadas, así como sus consecuencias en la presentación y el accionar de las mujeres, probablemente manifestaron las contradicciones, conflictos y negociaciones de sus existencias. En este contexto, el diálogo más o menos directo con los discursos morales dieciochescos (leyes suntuarias, propuestas de reformas, posturas de la Iglesia, etc.<sup>73</sup>) pudo ser importante. Si entendemos los discursos morales como manifestaciones de la ortodoxia de una sociedad,<sup>74</sup> podemos interpretar las decisiones tomadas por las mujeres porteñas como un desafío a las normas imperantes. De esta manera, incluso podemos aventurar que, tanto las tendencias diacrónicas reconocidas, como el estilo de casacas, *déshabillés* y batas, pudieron ser fuertemente criticados.

Pero más allá de las contradicciones y conflictos, la incorporación o no de ciertas tendencias temporales y estilos sincrónicos de vestir nos habla de diferentes aproximaciones; de las «respuestas» brindadas por las mujeres del Buenos Aires virreinal. Una línea que nos interesa explorar en el futuro es la reconstrucción de sus historias de vida. Analizarlas nos permitirá comprender las prácticas del vestido en un todo existencial congruente o contradictorio, y discutir las formas en que las prendas pudieron «servir» o no como forma de posicionamiento social y en la construcción de identidades individuales. En el marco de este proyecto, entendemos que las tendencias identificadas por este trabajo, su impacto en la estilización de los cuerpos y sus implicancias en la vida cotidiana constituyen un buen punto de partida.

Recibido el 22 de septiembre de 2014

Aceptado el 16 de septiembre de 2015

## Bibliografía

Andrade Lima, Tania: «El huevo de la serpiente: una arqueología del capitalismo embrionario en el Río de Janeiro del siglo XIX», en Zarankin, A. y Acuto, F. (eds.), *Sed Non Satiata. Teoría Social en la Arqueología Latinoamericana Contemporánea*, Buenos Aires, Ediciones del Tridente, 1999, 189-238.

---

73 Cicerchia, 1999, 97-157. Noyes, 1998. Puerta, 1996-1997.

74 Bourdieu, 1977, 159-177.



- Barraza Jara, Eduardo y Contreras Seitz, Manuel: «El discurso de la cotidianeidad y los sentimientos en textos epistolares y de escribanía de la colonia en Chile», *Alpha*, 25, 2007, <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22012007000200> [Consultado: 1 de julio de 2013].
- Bartolomé, Juan M.: «Niveles de riqueza patrimonial, condiciones de vida y pautas de consumo de las familias de comerciantes y financieros de la ciudad de León (1750-1850)», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], 2008, <http://nuevomundo.revues.org/index29752.html> [Consultado: 15 de abril de 2014].
- Benarós, León: «La moda en Buenos Aires entre 1806 y 1813», *Todo es Historia*, 143, Buenos Aires, abril 1979, 22-23.
- Bourdieu, Pierre: *Outline of a Theory of Practice*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977.
- Bourdieu, Pierre: *Meditaciones Pascalianas*, Barcelona, Anagrama, 1999.
- Bourdieu, Pierre: *La Dominación Masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000.
- Bourdieu, Pierre: *El Sentido Práctico*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2007.
- Buchli, Víctor: «Material culture: Current problems», en Meskell, L. y Preucel, R. W. (eds.), *A Companion to Social Archaeology*, Malden, Oxford y Victoria, Blackwell Publishing, 2004, 179-194.
- Butler, Judith: *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*, Buenos Aires, Paidós, 2002.
- Cangas Arreola, Omar D.: «El amor se volvió mujer. Las mujeres y el amor en el México colonial», *Avances*, 132, México, 2006, 3-28.
- Cicerchia, Ricardo: *Historia de la vida privada en la Argentina*, Buenos Aires, Troquel, 1999.
- Chacón Jiménez, Francisco y Méndez Vázquez, Josefina: «Miradas sobre el matrimonio en la España del último tercio del siglo XVIII», *Cuadernos de Historia Moderna*, 32, Madrid, 2007, 61-85.
- Chiaromonte, José Carlos: «La etapa ilustrada, 1750-1806», en Assadourian, C. S.; Beato, G. y Chiaromonte, J.C., *Argentina: de la conquista a la independencia*, Buenos Aires, Ed. Hyspamerica, 1986, 230-364.
- Cruz, Enrique N.: «Mujeres en la Colonia. Dominación colonial, diferencias étnicas y de género en cofradías y fiestas religiosas en Jujuy, Río de la Plata», *Anthropologica*, 23-23, Lima, 2005, 127-150.
- Csordas, Thomas: «The body's career in anthropology», en Moore, H. L. (ed.), *Anthropological Theory Today*, Cambridge, Polity Press, 1999, 172-205.
- Davis, Fred: *Fashion, Culture, and Identity*, Chicago, University of Chicago Press, 1992.
- Dipaolo Loren, Diana: «Social skins. Orthodoxies and practices of dressing in the early colonial lower Mississippi Valley», *Journal of Social Archaeology*, 1-2, Norwich, 2001, 172-189.

- Entwistle, Joanne: *The Fashioned Body. Fashion, Dress and Modern Social Theory*, Cambridge, Polity Press, 2000.
- Fukai, Akiko; Iwagami, Miki; Koga, Reiko y Nie, Rii: *Fashion. A History from the 18th to the 20th Century*, New York, Taschen, 2002.
- Garavaglia, Juan C.: «Economic growth and regional differentiations: The River Plate region at the end of the eighteenth century», *The Hispanic American Historical Review*, 65-1, Durham, 1985, 51-89.
- Gentile, Margarita E.: *Testamentos de indios de la gobernación de Tucumán 1579/1704*, Buenos Aires, Instituto Universitario Nacional del Arte, Área Transdepartamental de Folklore, 2008.
- Gesualdo, Vicente: «Sastres, modistas y tiendas en el antiguo Buenos Aires», *Todo es Historia*, 325, Buenos Aires, agosto 1994, 44-53.
- González, Pilar: *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades de Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- González Fuertes, Manuel: «¿Vistiendo España? Trajes e identidad nacional en el reinado de Carlos III», *Cuadernos de Historia Moderna*, 11, Madrid, 2012, 73-105.
- Gutiérrez Aguilera, María S.: «Las mujeres jefas de hogar en el Buenos Aires colonial», *Temas Americanistas*, 25, Sevilla, 2010, 26-54.
- Howes, David: «Scent, sound and synesthesia. Intersensoriality and material culture theory», en Tilley, Chris, *et al.* (eds.), *Handbook of Material Culture*, Trowbridge, Sage, 2006, 161-172.
- Johnson, Lyman y Socolow, Susan: «Población y espacio en el Buenos Aires del siglo XVIII», *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, 20-79, Buenos Aires, 1980, 329-349.
- Jurado, Juan C.: «Forasteros y transeúntes en América, siglo XVIII. El caso de Francisco Fernández de la Fuente», *Revista de Indias*, LX-220, Madrid, 2000, 651-662.
- Kyoto Costume Institute: *Digital Archives* [en línea], [http://www.kci.or.jp/archives/digital\\_archives/index\\_e.html](http://www.kci.or.jp/archives/digital_archives/index_e.html) [Consultado: 20 de diciembre de 2013].
- Kluger, Viviana: «Casarse, mandar y obedecer en el virreinato del Río de la Plata: un estudio del deber-derecho de obediencia a través de los pleitos entre cónyuges», *Fronteras de la Historia*, 8, Bogotá, 2003, 131-151.
- Langa Pizarro, Mar: «La gran figura silenciada: la mujer en el primer siglo de la conquista rioplatense», *América sin nombre*, 9-10, Alicante, 2007, 109-122.
- Laver, James: *Breve historia del Traje y la Moda*, Madrid, Cátedra, 1995.
- Lawrence, Susan: «Towards a feminist archaeology of households: Gender and household structure on the Australian goldfields», en Allison, P. M. (ed.), *The Archaeology of Household Activities*, Routledge, Nueva York, 1999, 121-141.

- Lebart, Ludovic; Morineau, Alain y Fenelon, Jean-Pierre: *Traitement des Données Statistiques. Methodes et Programmes*, Paris, Duna, 1979.
- Leira Sánchez, Amelia: «El vestido y la moda en tiempos de Goya», *Textil e Indumentaria: Materias, Técnicas y Evolución*, Madrid, Grupo Español IIC, 2003, 205-219, [http://ge-iic.com/files/Publicaciones/moda\\_en\\_tiempos\\_de\\_goya.pdf](http://ge-iic.com/files/Publicaciones/moda_en_tiempos_de_goya.pdf) [Consultado: 14 de marzo de 2014].
- Leira Sánchez, Amelia: «La moda en España durante el siglo XVIII», *Indumenta: Revista del Museo del Traje*, 0, Madrid, 2007, 87-94, <http://museodeltraje.mcu.es/popups/publicaciones-electronicas/2007-indumenta0/Indumenta00-09-ALS.pdf> [Consultado: 14 de marzo de 2014].
- Mariluz Urquijo, José María: «Indumentaria y jerarquía social en el setecientos porteño», *Historias de la Ciudad. Una revista de Buenos Aires*, 1, Buenos Aires, 1999, 15-19.
- Marschoff, María: «¿Doméstica o domesticada? Mujer y hogar en el Buenos Aires virreinal», *Vestigios. Revista Latinoamericana de Arqueología Histórica*, 7-2, Minas Gerais, 2013a, 75-105.
- Marschoff, María: «Los objetos de la alimentación en el Buenos Aires virreinal: entre el mercado mundial y las prácticas cotidianas», *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, 7, Buenos Aires, 2013b, 11-40.
- Marschoff, María: *Sociabilidad y alimentación. Estudio de casos en la transición hacia el siglo XIX en el virreinato del Río de La Plata*, Oxford, Archaeopress, 2014.
- Merleau-Ponty, Maurice: *Fenomenología de la percepción*, Buenos Aires, Planeta Agostini, 1993.
- Meskill, Lynn: «Introduction: Object Orientations», en Meskill, L. (ed.), *Archaeologies of Materiality*, Malden, Oxford y Victoria, Blackwell, 2005, 1-17.
- Moreyra, Cecilia: «Entre lo íntimo y lo público. La vestimenta en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII», *Fronteras de la Historia*, 15-2, Bogotá, 2010, 388-413.
- Museo del Traje-CIPE: *Catálogo del Museo del Traje* [en línea], <http://ceres.mcu.es/pages/SimpleSearch?Museo=MT> [Consultado: 20 de diciembre de 2013].
- Myers, Jorge: «Una revolución en las costumbres; las nuevas formas de sociabilidad de la élite porteña, 1800-1860», en Devoto, F. y Madero, M. (dirs.), *Historia de la vida privada en la Argentina, País antiguo. De la colonia a 1870*, Buenos Aires, Taurus, 1999, Tomo 1.
- Noyes, Dorothy: «La maja vestida: Dress as resistance to enlightenment in late-18th-century Madrid», *The Journal of American Folklore*, 111-440, Illinois, 1998, 197-217.
- Ortega López, Margarita: «Protestas de las mujeres castellanas contra el orden patriarcal privado durante el siglo XVIII», *Cuadernos de Historia Moderna*, 19, Madrid, 1997, 65-89.

- Ortega Sánchez, Delfín: «Fuentes documentales del Archivo General de Indias para la historia de la mujer extremeña en la América colonial: los autos de bienes de difuntos», *El Futuro del Pasado. Revista electrónica de Historia*, 2, 2011, 469-481, <http://www.elfuturodelpasado.com> [Consultado: 15 de junio de 2013].
- Ortego Agustín, María A.: *Familia y matrimonio en la España del siglo XVIII: ordenamiento jurídico y situación real de las mujeres a través de la documentación notarial*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1999, <http://www.tesisde.com/t/familia-y-matrimonio-en-la-espana-del-si/2856/> [Consultado: 18 de junio de 2013].
- Owens, Alastair: «A measure of wealth: Probate valuations, personal wealth and indebtedness in England, 1810-40», *Historical Research*, 79-205, London, 2006, 383-403.
- Prestigiacomo, Raquel y Uccello, Fabián: *Pequeña Aldea. Vida Cotidiana de Buenos Aires, 1800-1860*, Buenos Aires, Eudeba, 2001.
- Puerta, Ruth de la: «Moda, moral y regulación jurídica en la época de Goya», *Ars Longa. Cuadernos de Arte*, 7-8, Valencia, 1996-1997, 205-217, <http://www.uv.es/dep230/revista/PDF233.pdf> [Consultado: 14 de marzo de 2014].
- Ramos, Fernando C.: «Una primera aproximación al consumo en el mundo rural castellano a través de los inventarios post-mortem: Palencia, 1750-1840», en Torras, J. y Yun, B., *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Valladolid, Estudios de Historia, Junta de Castilla y León, 1999, 107-131.
- Robledo, Nélide B.: «2000. Mujer y matrimonio en San Miguel de Tucumán desde la temprana colonización hasta mediados del siglo XVIII», *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, 13, San Salvador de Jujuy, 2000, 343-360.
- Rosa, José María: *Historia Argentina. Tomo I: Los tiempos de los españoles (1492-1805)*, Buenos Aires, Ed. Oriente, 1988.
- Rosal, Miguel Ángel: «Diversos aspectos atinentes a la situación de los afroporteños a principios del período post-revolucionario derivados del estudio de testamentos de morenos y pardos», *Revista de Indias*, LXVI-237, Madrid, 2006, 393-424.
- Rospide, Margarita: «Indumentaria y moda», en Porro, N.; Astiz, J. y Rospide, M., *Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires virreinal*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1992, 305-592.
- Rotman, Deborah: *Historical Archaeology of Gendered Lives. Contributions to Global Historical Archaeology*, London, Routledge, 2009.
- Saguier, Eduardo R.: «La crisis de circulación y la lucha contra el monopolio comercial español en los orígenes de la revolución de independencia. El caso de Buenos Aires en el siglo XVIII», *Revista Complutense de Historia de América*, 18, Madrid, 1993, 149-194.

- Salerno, Melisa: «“Algo habrán hecho...”». La construcción de la categoría “sub-versivo” y los procesos de remodelación de identidades a través del cuerpo y el vestido (Argentina, 1976-1983)», *Revista de Arqueología Americana*, 24, México DF, 2007, 29-65.
- Salerno, Melisa: «Hora de vestirnos. Antecedentes y perspectivas en el estudio del cuerpo vestido en arqueología histórica», en Ramos, Mariano, *et al.* (eds.), *Temas y Problemas de la Arqueología Histórica*, Luján, Universidad de Luján, 2009, t. II, 397-408.
- Salerno, Melisa: *Persona y Cuerpo-Vestido en la Modernidad: Un Enfoque Arqueológico*, Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2011.
- Saulquin, Susana: *Historia de la Moda Argentina. Del Miriñaque al Diseño de Autor*, Buenos Aires, Emecé, 2006.
- Shammas, Carole: «A new look at long-term trends in wealth inequality in the United States», *The American Historical Review*, XCVIII-2, Indiana, 1993, 412-431.
- Spencer-Wood, Suzanne M.: «The world their household: Changing meanings of the domestic sphere in the nineteenth century», en Allison, P. M. (ed.), *The Archaeology of Household Activities*, Nueva York, Routledge, 1999, 162-189.
- Tomeo, María del Carmen: «La moda, esa dulce tiranía», *Todo es Historia en América y el Mundo*, 30, Buenos Aires, 1970, 3-31.
- Tau Anzoátegui, Víctor y Martiré, Eduardo: *Manual de Historia de las Instituciones Argentinas*, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1981.
- Villasenor Black, Charlene: «Love and Marriage in the Spanish Empire: Depictions of Holy Matrimony and Gender Discourses in the Seventeenth Century», *The Sixteenth Century Journal*, 32-3, Kirksville, 2001, 637-667.
- Voss, Barbara: «Poor people in silk shirts. Dress and ethnogeneses in Spanish-colonial San Francisco», *Journal of Social Archaeology*, 8-3, Norwich, 2008, 404-432.
- Warnier, Jean-Pierre: «A praxeological approach to subjectification in a material world», *Journal of Material Culture*, 6-1, Norwich, 2001, 5-24.
- Williams, Rhiannon: «La Revolución Industrial 1780-1880», en Ginsburg, M. (coord.), *La Historia de los Textiles*, Madrid, Libsa, 1993, 54-71.
- Yun, Bartolomé: «La historia económica por el lado de la demanda y el consumo: Unas reflexiones generales», en Torras, J. y Yun, B., *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, Siglos XVII-XIX*, Valladolid, Estudios de Historia, Junta de Castilla y León, 1999, 9-23.